

ACTA N.º 003 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dos minutos del día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez e Ilmos. Sres. D. José Manuel Igual Ortiz y D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández) y la Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García e Ilmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUDES DE COMPARENCIAS, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY 9L/2000-0003, FORMULADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA Y POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/2000-0003]

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar a la Comisión de la ordenación del debate que se desarrollará, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Comisión, con turnos a favor y en contra de 15 minutos cada uno y turno de fijación de posiciones para cada uno de los grupos parlamentarios.

Interviene en primer lugar la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Abascal Diego, proponiendo que la ordenación de las comparencias solicitadas se efectúe de tal modo que las consideradas de carácter político se celebren ante la Comisión, y las consideradas de carácter técnico o social se celebren ante la Ponencia.

En posteriores intervenciones, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Igual Ortiz, y el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Gómez González manifiestan su conformidad con la propuesta formulada por la Sra. Abascal Diego. La Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria muestra igualmente su conformidad con la citada propuesta, considerando que todas las comparencias solicitadas deben ser tratadas de idéntica manera en cuanto al tiempo de desarrollo de las mismas. Finalmente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Hernando García, manifiesta igualmente su conformidad con la propuesta de la Sra. Abascal

3.2

Diego, considerando que deben ser admitidas todas las peticiones de comparencias solicitadas, sin limitación alguna.

En nuevo turno de fijación de posiciones, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se ratifican en lo manifestado anteriormente por los mismos.

Concluido el debate, la Presidencia somete a una votación conjunta la totalidad de las solicitudes de comparencia de tal modo que éstas se celebren en Comisión o en Ponencia según su diferente consideración de carácter político o técnico/social, que todas tengan idéntico tratamiento en cuanto al tiempo de desarrollo de las mismas, y que sean autorizadas todas las peticiones de comparencia sin limitación alguna.

Efectuada la votación, los Portavoces aceptan la propuesta por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diez horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,